

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27789** LA ALBERQUILLA DEL CAÑADÓN, S.L.

D.<sup>a</sup> María del Rosario Serrano Lorca, Secretaria del Juzgado de lo Social número 8 de los de Málaga,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución n.º 118/11, de Autos de Ordinario de Cantidad n.º 788/09, a instancia de Miguel Ángel Pacheco Mariscal, contra LA ALBERQUILLA DEL CAÑADÓN, S.L., en la que con fecha 12 de julio de 2011 se ha dictado Decreto de insolvencia por el que se declara a la entidad LA ALBERQUILLA DEL CAÑADÓN, S.L., en situación de insolvencia por el principal de 4.628,10 euros, más 925,62 euros, que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el art. 274.5.º de la Ley de Procedimiento Laboral, expedido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Málaga, 12 de julio de 2011.- Secretaria Judicial.

**ID: A110057067-1**